

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-8012 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2023. Expediente 2023/1831.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos y crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con remanentes de Tesorería, nº 8/2023.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información público por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse alegación alguna quedará el acuerdo elevado a definitivo de forma automática, y se procederá a la publicación de las modificaciones presupuestarias resumidas por capítulos para su entrada en vigor.

Santoña, 7 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Jesús Gullart Fernández.

2023/8012

CVE-2023-8012